



**República Dominicana**  
**Consejo del Poder Judicial**  
**Dirección General de la Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano**  
**Dirección para Asuntos Administrativos**  
**Departamento de Ingeniería**

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1 PRELIMINARES

- 1.1 Los trabajos se iniciarán con una orden de inicio dada por el Dpto. de Ingeniería y los mismos se ejecutarán en coordinación con dicho departamento
- 1.2 Los desmontes de materiales deberá hacerse con todo el cuidado necesario
- 1.3 La acumulación y bote de desperdicios debe ejecutarse de acuerdo a las normas municipales

### 2 HORMIGON ARMADO

- 2.1 El acero estructural debe ser grado 60 mínimo
- 2.2 El hormigón en vigas, zapatas, columnas y losas será de  $f'c=210 \text{ kg/cm}^2$
- 2.3 Se usará arena lavada y grava 1/2" a 3/4"
- 2.4 El contratista deberá presentar un diseño de mezcla para ser utilizado como referencia en la toma de probetas
- 2.5 La madera de los encofrados deberá estar en buenas condiciones

### 3 MUROS

- 3.1 Los blocks deben ser de marca reconocida (resistencia  $60 \text{ kg/cm}^2$  mínimo)
- 3.2 Longitud Promedio de Paños 4.10 Mts, Total de Paños 70 Uds. (Existente)
- 3.3 Altura Promedio de Paños 1.50 Mts desde Mocheta de Block hasta Viga Amarre (Existente)
- 3.4 Altura Promedio de Muros de Bloques Existentes 0.60 Mts
- 3.5 Las columnas de elaboradas con bloques llevan una varilla de 1/2"
- 3.6 Altura Total de Verja Propuesta 2.20 Mts

### 4 PINTURA

- 4.1 La pintura de calidad superior